

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Miembros del Directorio
RED NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente. -

1. OPINIÓN

Hemos examinado los estados financieros de la **RED NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (RPCCS)**, que comprende el balance general (estado de situación financiera), al **31 de diciembre de 2018** y el estado de actividades del periodo **1 de enero al 31 diciembre de 2018**, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RED NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL** al **31 de diciembre de 2018**, así como el estado de actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Organización de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjunto de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como entidad en funcionamiento y el proyecto en específico, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la organización en funcionamiento y utilizando el principio contable de ente en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de cesar sus operaciones en su conjunto o solo el proyecto auditado en el presente informe.

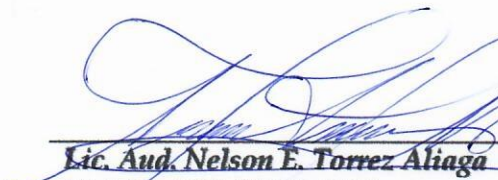
Los responsables de la dirección de la organización son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.


4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia en: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_No_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

TORREZ & HUANSBER Asociados s.r.l.


Lic. Aud. Nelson E. Torrez Aliaga
Mat. Prof. N° CAUB-8203
Mat. Prof. N° CDALP-3257



LA PAZ – BOLIVIA

Enero 14 de 2019